



División Administración y Finanzas
Departamento de Administración y Finanzas

ORD.: N° 1702/46

ANT.: Ley 21.395 de Presupuestos
Sector Público año 2022, Partida
20, Art 14.6

MAT.: Envía primer informe trimestral

SANTIAGO, 29/04/2022

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo establecido en la ley N°21.395 de presupuesto del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 14.6, remito a usted primer informe trimestral, periodo enero a marzo 2022, referido a publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N°19.886.
2. Saluda cordialmente,



GLORIA MONTECINOS LEIVA
Directora
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno

GML/BOY/RMA/poa

Distribución:

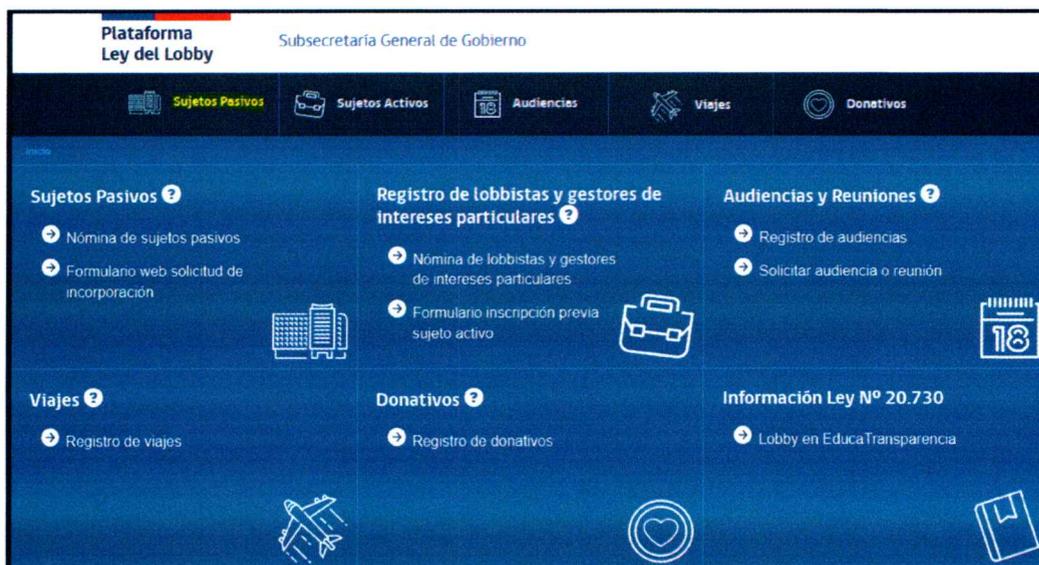
- 1.-Sr. Juan Antonio Coloma Correa. Presidente. Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 2.-Sra. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 3.-Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG
- 4.-Departamento de Administración y Finanzas MSGG
- 5.-Central de Documentación
- 6.-Archivo DAF



ART 14.6

PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA

I TRIMESTRE AÑO 2022



Fuentes :

<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AG001>

<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AG001/cargos-pasivos?todos=1>